

AÑO 2025



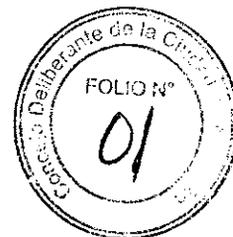
Entrada:

Expediente:

Elaborado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la posibilidad de instalar una garita de colectivos en la parada ubicada sobre Avenida Dr. Ramón, frente al hipermercado Coto



FUERZA LIBERTARIA

Neuquén, 20 de Mayo 2025.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

S -----/-----D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de
presentar un Proyecto de Comunicación que se adjunta.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Cjal. José Luis Artaza
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

La necesidad de resguardar a los vecinos y vecinas que utilizan el servicio de transporte público en el sector de Avenida Dr. Ramón, frente al hipermercado Coto y próximo al Hotel Hilton Garden Inn y la Universidad Nacional del Comahue, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha zona se concentra un importante flujo de personas debido a la cercanía de centros comerciales, educativos y laborales.

Que anteriormente existía una garita de colectivo en el lugar, la cual fue retirada y no se colocó ninguna en su reemplazo.

Que esta situación expone diariamente a usuarios y usuarias del transporte público a condiciones climáticas adversas como el sol, la lluvia o el viento, mientras esperan el colectivo.

Que el transporte público es un derecho esencial, y su uso debe garantizarse en condiciones de mínima comodidad y seguridad.

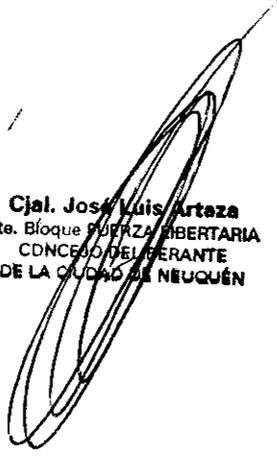
Que es necesario prever infraestructura básica, como garitas de resguardo, especialmente en zonas tan transitadas.

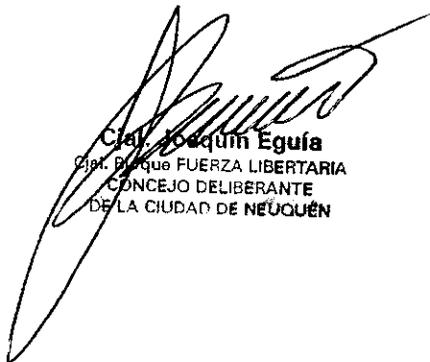
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

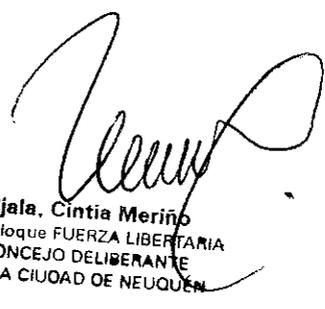
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTÍCULO 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda: evalúe e informe la posibilidad de instalar una garita de colectivos en la parada ubicada sobre Avenida Dr. Ramón, frente al hipermercado Coto, en cercanías del Hotel Hilton Garden Inn y la Universidad Nacional del Comahue.

ARTICULO 2º: De forma


Cjal. José Luis Arteza
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Joaquín Eguiá
Pta. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjala. Cintia Merino
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51657		
Fecha	20/05/25	Fojas: 02 Hora: 11:58
Firma	Silvano Sepúlveda	
Dirección General Legislativa		

20/05/2025	ENTRADA N° 342/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 130-B-2025 o Nota n°	
Recibió	Silvano Sepúlveda
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

22/05/2025	Ordinario
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 08/2025	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	